



ESRD La Red 18 del
Sur de California

DECLARACION DE LA JUNTA DE REVISION MÉDICA DERECHO A ELEGIR A UN MEDICO

Propósito:

Como el organismo de manejo de calidad, el Consejo de Enfermedades Renales en el Sur de California (*SCRDC*), Red 18 *ESRD*, la Junta de Revisión Médica (*MRB*), quiere que usted este informado acerca de su derecho a elegir un médico y/o un centro de diálisis.

Declaración:

Usted tiene voz y voto en la elección de su médico y/o centro de diálisis. Puede que hayan otras restricciones (como la ubicación del centro, la cobertura de seguro médico, o las clases de servicios disponibles) que afecten su decisión final acerca de su centro, pero sus preferencias deben ser tomadas en consideración. Si su médico decide dejar su centro actual, usted tiene las siguientes opciones:

- Seguir con su médico, dejar su centro actual y transferirse al nuevo centro de su médico;
- Cambiar de médico y continuar en su centro actual;
- Cambiar de médico y transferirse a un centro completamente diferente.

Reconocemos que estas opciones pueden ser difíciles para usted. Queremos reforzar que estamos aquí para asegurar que cualquiera que sea la decisión que usted tome, sea libre de coacción, o presión por parte del personal del centro, del médico, o de cualquier otra fuente externa.

Si usted tiene preguntas o problemas, por favor comuníquese con el Departamento de Servicios para el Paciente de la Red 18 *ESRD* al (800) 637-4767.

“Para presentar un agravio comuníquese con *FMQAI*: *ESRD* Red 18 del Sur de California al 888-268-1539 1539 – 700 N Brand Blvd. Ste. 370 Glendale, CA 91203 – www.esrdnetwork18.org”

Formulado: 1994 Revisado: 12/97, 8/99, 1/02, 2/04; Actualizado: 8/08